

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 16918/2018 dentro del juicio de amparo indirecto 431/2018 presentado por la Víctima indirecta M.E.D.R. por la desaparición de J.A.H.D. mismo que fue notificado a la Fiscalía en fecha 15 de octubre de 2018, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 05 de abril de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/0001232/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la víctima indirecta de nombre M.E.D.R. en agravio y por la desaparición de la víctima directa J.A.H.D., en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.
- Por atracción y por especialidad, el día 1 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en “A”, emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000268/2018**.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

A.- Del día 11 al 17 de enero del 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:

a) De naturaleza investigativa:

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

B.- Del día 11 al 17 de enero del 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:

a) De naturaleza investigativa:

1. Se giran los oficios a la dirección General de Bomberos y protección Civil de Nuevo Laredo a efecto de solicitar información sobre el incendio suscitado en la bodega de la base naval temporal calle Arteaga 1419 esquina león A vicario colonia Centro Nuevo Laredo Tamaulipas, a la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas se solicitó el registro de alguna carpeta de investigación o Averiguación Previa que se haya iniciado por este accidente y en su caso de que tengan registro de alguna persona lesionada con este siniestro, se giró oficio al Registral y catastral a Ciudad Victoria solicitando información al titular respecto de la propiedad de este inmueble ubicado en calle Arteaga 1419 esquina león A vicario colonia Centro

Nuevo Laredo Tamaulipas; se giró oficio al titular de los Delitos Electrónicos de Policía federal del registro de los teléfonos números 3347740250 y 3319305001 para solicitar el registro e información de estos números relacionados con exigencia de dinero a la víctima indirecta MARIA ELENA DOMINGUEZ RODRIGUEZ; se giró oficio al Coordinador de Asuntos Internacionales y agregadurías de la procuraduría General de la Republica para solicitar la información vis asistencia de la cuenta bancaria de DANIEL BENITEZ número 4880 6435 1605 del 04 de abril a la fecha; se giró oficio a la comisión Nacional de búsqueda a efecto de solicitar información en relación con la búsqueda de las víctimas directas JUAN CARLOS ZARAGOZA GONZALES y JORGE ANTONIO HERNANDEZ DOMINGUEZ; se recabo la nueva entrevista a la madre de la víctima MARIA ELENA DOMINGUEZ RODRIGUEZ, al tio de la víctima JOSE LUSI JUAREZ OLVERA, y al padrastro de la victima de nombre DANIEL BENITEZ LEON

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

C.- Del día 16 al 22 de noviembre de 2018, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) **De naturaleza investigativa:**

Los datos conservados solicitados a la empresa telefónica PEGASO PSC. S.A DE C.V.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.